

2019-
2020

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2019-2020



INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO EN DERECHO

CURSO ACADÉMICO 2019- 2020

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 se produjo una circunstancia excepcional. El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo declaró en todo el territorio nacional el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A partir de ese momento la Universidad de Cantabria transformó la modalidad de impartición de la docencia pasando de presencial a distancia durante el tiempo que se mantuviera el estado de alarma, aunque finalmente la UC decidió que continuara hasta el final del periodo lectivo. La UC estableció un marco general de actuación que, con el objetivo de garantizar la calidad de la educación, guiara en la adaptación de las actividades docentes a esta nueva modalidad. La Facultad de Derecho, en la Junta del 4 de mayo de 2020, aprobó las adendas de las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre del Grado en Derecho.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019 / 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidente.	Manuel Estrada Sánchez
Coordinadora de la titulación y del programa de Prácticas. Vocal.	Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora del programa de movilidad. Vocal.	María Eugenia Fernández Fernández
Docente. Vocal.	Silvia Tamayo Haya
Docente. Vocal.	Aurora Hernández Rodríguez
Estudiante. Vocal.	Keltoum Zedek Abdelkader
Egresado	Jesús Daniel Ayllón García
Técnica de organización y calidad. Secretaria.	M ^a Teresa del Campo Fernández

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos tres cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura**		
		Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Grado en Derecho	125*	155	132	124	105 %	106%	99,2%
Doble Grado Derecho-GADE	25	-	25	25	-	100%	100%
Rama Ciencias Sociales y Jurídicas	1.035	925	928	913	89,37%	89,7%	88,2%
Promedio Rama Conocimiento	14,5%	16,76%	16,92%	16,32%	-	-	-
Universidad de Cantabria	2.518	1.969	1.970	2.002	79%	79%	79,5%

*Nota: Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que el número de plazas ofertadas para el Grado en Derecho en el curso 2019-2020 es de 125 y para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas 25 plazas.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de Doble Grado en realidad ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia siendo alumnos que están integrados en las dos titulaciones.

En el caso de los datos globales de la UC y la rama del conocimiento, se siguen los datos del SGA:

<https://web.unican.es/estudiantesuc/estadisticas-de-ordenacion-academica>

**Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2019 - 2020.

	Grado en Derecho	Doble Grado Derecho-GADE	Rama Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	478	247	4340	13938
Preinscripciones en Primera Opción	215	84	1483	6254
Estudiantes nuevo ingreso	124	25	913	2002
Estudiantes procedentes de Cantabria	111	22	824	1588
% de Estudiantes de Cantabria	89,52%	88%	90.25%	79,32%

Estudiantes de fuera de Cantabria	13	3	89	414
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	10,48%	12%	9,75%	20,68%
% Acceso por PAU	97,58%	100%	84%	87,21%
% Acceso por FP	0%	0%	12,92%	9,34%
% Otros Accesos	2,42%	0%	3,07%	3,45%
% Mujeres	59,68%	68%	60,57%	49,60%
Total de estudiantes matriculados	611	48	3859	8349

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Derecho es de 125 más las 25 plazas del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. En el curso académico 2019-2020 accedieron al Grado en Derecho 124 alumnos de nuevo ingreso y 25 al Doble Grado, lo que sitúa la tasa de cobertura en el 99,2% superando las tasas de cobertura de la rama de conocimiento y del conjunto de la Universidad.

En el curso académico 2019-2020 se preinscribieron en el Grado en Derecho un total de 478 estudiantes, 215 de ellos en primera opción, y 247 en el Doble Grado, 84 de los estudiantes en primera opción.

En conjunto ha habido 611 estudiantes matriculados en el Grado en Derecho, más los 25 estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

El 89,52% de los estudiantes del Grado en Derecho proceden de Cantabria, el 88% en el caso del Doble Grado, mayoritariamente acceden a través de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU).

De acuerdo con estos datos, que mantienen la tendencia de cursos anteriores, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo descrito en la Memoria de Verificación y es adecuado para ofrecer una formación de calidad.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Grado en Derecho	55	54	53	67,7%	67,76%	73,43%	78,68%	78,84%	81,32%
Rama Conocimiento	53	53	52	75,57%	76,47%	82,24%	83,9%	85%	88,42%
Universidad de Cantabria	54	53	54	75,91%	77,15%	81,63%	84,37%	85,4%	88,07%

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18
Grado en Derecho	86,05%	85,94%	90,3%	82,72%	81,53%	80,48%	9,55%	12,67%	19,87%
Rama Conocimiento	90,05%	89,95%	93,01%	89,64%	87,34%	87,17%	15,75%	14,67%	19,7%
Universidad de Cantabria	89,97%	90,34%	92,69%	88,84%	87,37%	87,39%	19,26%	17,48%	18,78%

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.*

Definición de Indicadores*

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo I al informe](#)

La dedicación lectiva media de los estudiantes del Grado en Derecho durante el curso académico 2019-2020 ha sido de 53 créditos ECTS, similar a la media de la rama de conocimiento y del promedio de la Universidad de Cantabria y similar a la de cursos anteriores.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de la titulación para el curso 2019-2020 han obtenido valores superiores a los de los cursos precedentes. La tasa de eficiencia es similar a la de cursos anteriores y de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación del título (80%).

La tasa de abandono se sitúa en el 19,87%, superior a la de cursos anteriores pero es inferior al valor previsto en la Memoria de Verificación del título (20%).

La duración media de los estudios del Grado en Derecho ha sido de 5,45 durante el curso 2019-2020, 5,4 en el curso 2018-2019 y 5,32 en el curso 2017-2018.

En el Anexo II del Informe se incluye una tabla que compara las calificaciones por asignaturas de los últimos tres cursos. Se puede observar que, en el caso de las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, en general, disminuye el número de no presentados. En algunos casos aumenta el número de aprobados, pero en la mayoría se observan calificaciones más altas que en los cursos precedentes.

En el caso del TFG, se estableció un procedimiento para presentar el TFG por medios telemáticos que se publicó en la página Web del Centro:

[Guía docente del TFG del Grado en Derecho](#)

En cuanto a los resultados de los TFG, no hay cambios importantes ni en el número de presentados ni en las calificaciones, ya que varían mucho de un curso a otro en general.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	12	13	13
Titulares y Contratados Doctores	26	22	23
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	10	10	12
Asociados	22	25	25
Otros	8	5	6
Total	78	75	79
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	41	46	50
1	7	6	5
2	6	5	3
3	9	18	21
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	15%	16%	10,13%
Entre 5 y 15 años	30%	28%	35,44%
Más de 15 años	54%	56%	54,43%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Grado en Derecho	98%	92%	94%
Rama Conocimiento	90%	87%	87%
Universidad de Cantabria	80%	83%	80%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Grado en Derecho	8,51%	0%	2,2%	44,68%	40,9%	20,0%	46,81%	59,1%	77,8%
Rama Conocimiento	4,26%	4,7%	4,0%	31,53%	25,7%	21,6%	64,20%	69,7%	74,4%
Universidad de Cantabria	7,34%	6,8%	6,3%	29,00%	26,6%	21,7%	63,67%	66,5%	72%

Tabla 7.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Grado en Derecho	5,21%	1,1%	6,6%	29,17%	19,3%	17,6%	65,63%	79,5%	75,8%
Rama Conocimiento	6,56%	5,8%	7,5%	18,69%	17,1%	19,2%	74,75%	77,1%	73,3%
Universidad de Cantabria	7,99%	6,1%	8,3%	18,81%	18,8%	18,4%	73,20%	75,1%	73,3%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS	Grado en Derecho			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20		
Asignaturas evaluadas (%)	98%	92%	94%	87%	80%
Participación (%)	21%	19,16%	20,04%	23,21%	26,3%
1 Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad. (* Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	3,33	3,65	3,73	3,61	3,64
2 La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada. (* La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	3,27	3,59	3,79	3,67	3,66
3 El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,14	3,34	3,60	3,63	3,56
4 El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,23	3,72	3,82	3,71	3,75
5 No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,69	3,93	4,09	3,94	4,01
6 El sistema de evaluación es adecuado.	3,08	3,40	3,66	3,66	3,62
MEDIA	3,29	3,60	3,78	3,71	3,71

(* Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS	Grado en Derecho			Rama de conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20		
Unidades docentes evaluadas (%)	98%	87%	75%	80%	75%
1 El profesor explica con claridad.	3,51	3,84	3,88	3,74	3,78
2 El profesor evalúa adecuadamente.	3,38	3,72	3,80	3,81	3,82
3 El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas. (* El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	3,82	4,11	4,05	3,90	3,98
4 El profesor cumple con el horario de clase. (* El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.	4,23	4,47	4,11	9,97	4,12
5 La asistencia a clase es de utilidad.	3,42	3,72	3,76	3,62	3,70
6 El profesor puede considerarse un buen docente.	3,59	3,92	3,97	3,84	3,84
MEDIA	3,66	3,96	3,93	3,81	3,87

(*) Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 debido a la crisis sanitaria.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA	Grado en Derecho			Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20		
PLANIFICACIÓN	4,17	4,15	4,14	4,41	4,38
DESARROLLO	4,01	3,93	3,79	4,19	4,16
RESULTADOS	3,94	3,99	3,69	4,16	4,15
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,95	3,93	3,87	4,19	4,17

1. PERFIL DEL PROFESORADO:

El número de profesores que imparten docencia en el título se mantiene estable en el tiempo. La relación de profesores permanentes con respecto al total también se mantiene estable y representan en torno al 50% del total.

Durante el curso 2019-2020, el Grado en Derecho ha contado con 79 profesores según la distribución de la Tabla 6, que en su conjunto acumulan un total de 99 tramos de investigación y una amplia experiencia docente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte la docencia en la titulación dispone de una experiencia profesional y calidad docente e investigadora muy adecuada.

2. ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia: una para el conjunto de la asignatura con cuestiones relativas a los materiales didácticos, distribución de horas, esfuerzo necesario para aprobar, etc.; y una segunda encuesta sobre cada profesor/a que imparta al menos 15 horas de docencia, y que consta de preguntas directamente relacionadas con la forma que tiene el profesor/a de impartir la docencia.

Durante el curso académico 2019-2020 se han evaluado el 94% de las asignaturas de la titulación, obteniéndose una participación media del 20,04%, por debajo del promedio de la titulación y del conjunto de la Universidad. Los resultados de las encuestas han sido favorables, similares a los obtenidos en las medias de la rama de conocimiento y la Universidad. El 77,8% de las asignaturas han sido valoradas muy favorablemente y el 20% favorablemente.

En cuanto a las encuestas sobre el profesorado, se han evaluado el 75% de las unidades docentes (par asignatura-profesor) y los resultados han sido igualmente muy positivos, con valores similares a la rama del conocimiento y al conjunto de la Universidad. El 75,8% de las unidades docentes han tenido una valoración muy favorable, el 17,6% favorable.

El segundo cuatrimestre se ha visto afectado por la situación sanitaria que supuso la suspensión de toda la actividad presencial en la Universidad. En las encuestas de los estudiantes se han adaptado unas preguntas a esta situación, como se refleja en las tablas 8.1 y 8.2.

Comparación de los resultados del segundo cuatrimestre durante los tres últimos cursos:

Encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas:

	ÍTEMS	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	PROMEDIO
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.				
	(*) Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	3,49	3,80	3,60	3,63
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.				
	(*) La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	3,53	3,64	3,69	3,62

3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,64	3,72	3,62	3,66
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,42	3,97	3,83	3,74
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,53	3,67	3,64	3,61
6	El sistema de evaluación es adecuado.	3,53	3,67	3,64	3,61
	PROMEDIO	3,52	3,75	3,67	3,65

Encuesta de opinión de los estudiantes sobre el profesorado:

ÍTEMES		Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	PROMEDIO
1	El profesor explica con claridad.	3,72	3,94	3,78	3,81
2	El profesor evalúa adecuadamente.	3,72	3,91	3,83	3,82
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	3,98	4,15	3,73	3,96
	(* El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.				
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,26	4,54	3,66	4,15
	(* El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada.				
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,79	4,00	3,86	3,89
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	3,79	4,00	3,86	3,89
MEDIA		3,88	4,09	3,79	3,92

La participación en las encuestas del segundo cuatrimestre ha aumentado en relación al curso anterior:

Curso	Nº ASIGNATURAS EVALUADAS	% ASIGNATURAS EVALUADAS	PARTICIPACIÓN
Curso 2018-19	23	92%	17%
Curso 2019-20	23	92%	22%

3. INFORME DEL PROFESORADO:

El profesorado participa en la mejora realizando el Informe del Profesor, en el que opina sobre la impartición de las asignaturas a lo largo del curso. La participación de los profesores responsables o que impartieron al menos 15 horas de docencia en el grado se ha situado en el 67,5% (de 120 unidades docentes, se recibieron 81 informes). En general, el profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia, si bien se detectan ciertos aspectos susceptibles de mejora.

Se resumen a continuación las principales observaciones destacadas por los profesores del **primer cuatrimestre** en los ámbitos de planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora.

OBSERVACIONES PLANTEADAS (Se incluyen las que se consideran más recurrentes)

Planificación:

La opinión mayoritaria es que hay una correcta coordinación, tanto entre los profesores de las respectivas áreas de conocimiento (algo lógico y evidente), como también entre las asignaturas en las que pueda haber ciertas concomitancias de contenidos. Ello no excluye que, aunque minoritarias, también se formulan opiniones que manifiestan la falta de coordinación entre áreas.

Por otro lado, y como ejemplo de una apropiada planificación, la mayoría de los profesores manifiesta que ha cumplido con los objetivos que se fijaban en la correspondiente guía docente.

Desarrollo:

La mayoría de los profesores consideran que el desarrollo de la docencia se ha producido de manera satisfactoria.

Hay opiniones que destacan la desmotivación del alumnado, que se pone de manifiesto tanto en la baja asistencia a clase, como en la escasa participación en las mismas. Hay profesores que achacan este déficit a que: *La preparación previa de los estudiantes es muy deficiente. Su formación en general es sorprendentemente pobre, con una grave carencia de destrezas elementales: cultura general, comprensión lectora.*

Resultados:

En general, los resultados se consideran buenos, aunque, como se ha señalado en el apartado anterior, también se pone de relieve el bajo nivel académico con el que llegan los alumnos, lo que provoca el fracaso escolar.

Aunque la mayoría de los profesores que realizaron la encuesta muestran su satisfacción por los resultados obtenidos, no obstante, hay quien matiza esta opinión si se compara con otros años, o bien si se tiene en cuenta el número de matriculados y el de presentados: *Los resultados académicos no han sido buenos si se tiene en cuenta el número de matriculados pero sí son óptimos si se atiende al número de alumnos que se han presentado.*

También hay quien se muestra particularmente crítico con los resultados, debido a *la falta de*

destrezas básicas en los alumnos que conlleva, como indeseable consecuencia, que el nivel de exigencia va bajando cada año, pues de mantenerse, los resultados académicos serían catastróficos.

Innovación y mejora:

- El profesorado suele manifestar que periódicamente se revisan los materiales y las metodologías docentes.
- En líneas generales se propone la conveniencia de utilizar con mayor frecuencia los recursos informáticos y en particular el Aula Virtual (es previsible que tras la crisis sanitaria que se manifestó durante el segundo cuatrimestre del curso y el obligado desarrollo del trabajo desde casa, esta vía tome un gran impulso durante los próximos años).
- Hay profesores que, señalan, han puesto en marcha innovaciones docentes y de contenido. Aunque en líneas generales han sido positivas, hay quien indica que no han alcanzado las expectativas que tenía, realizando consideraciones que denotan una gran decepción: *En el curso se ha utilizado toda la batería de medidas de la innovación docente: "cine y derecho", "arte y derecho", PowerPoint, aula virtual, visitas extraacadémicas... el resultado, insatisfactorio. ¿Fracaso? Probablemente. Esto me lleva a reflexionar, de nuevo, sobre la posición de la asignatura, la materia y el grado, en la sociedad. La responsabilidad es compartida, en gran medida porque los alumnos vienen sin comprender que la Universidad no es una continuidad (educación tutelada) del bachillerato. Debemos incidir en la responsabilidad personal.*
- También, en esta línea de evidente derrotismo, hay quien opina que: *Es difícil que haya mejora en este nivel, cuando los problemas vienen de la educación primaria y secundaria. En todo caso, sería deseable que esta facultad optase por elevar su nivel de exigencia y mantener un listón digno, como sucede, por ejemplo, en la facultad de medicina.*
- Por último, también se propone modificar *la planificación de la docencia en la Facultad para poder incorporar, en una franja horaria libre, actividades complementarias.*

En el **segundo cuatrimestre** el profesorado ha centrado su informe principalmente en la situación creada por la crisis sanitaria, a continuación se recogen los comentarios más recurrentes:

Aspectos positivos:

- Apoyo presentado por el Centro para adaptar la docencia a una metodología a distancia.

- Se ha realizado las oportunas modificaciones de las guías docentes.
- Se han utilizado nuevos medios y herramientas para la docencia.
- En muchas asignaturas se ha utilizado el horario de clase para la impartición de la docencia de forma síncrona.
- El profesorado se ha encargado de la innovación, planificación y ejecución de las asignaturas afectadas.

Aspectos negativos:

- Baja participación de los estudiantes en las actividades propuestas por el profesorado.
- Falta de garantías en los procedimientos de evaluación.
- Preparación previa de los estudiantes.
- Insuficiencia de medios tecnológicos para adaptar la docencia a un formato a distancia.
- Poca utilización de los sistemas de atención previstos.
- Los resultados académicos obtenidos no se corresponden con su nivel de conocimientos.

Propuestas de mejora:

- Mejora de la metodología de evaluación a distancia con medios que aseguren la identidad de los estudiantes y prevengan el uso de medios fraudulentos.
- Aumentar la oferta de formación del profesorado en el uso de herramientas para la docencia online.

4. INFORME DEL RESPONSABLE ACADÉMICO:

Por último, el Responsable Académico de la titulación realiza un informe anual en el que analiza el plan de estudios. De dicho Informe se puede destacar lo siguiente:

PLANIFICACIÓN:

Aspectos positivos destacables:

Se han convocado reuniones de coordinación (una por cada cuatrimestre) a fin de elaborar un calendario de pruebas y actividades evaluables en cada curso. Con ello se ha logrado, no solo evitar solapamientos, sino también una mejor distribución de las pruebas a lo largo del cuatrimestre. La asistencia del profesorado a estas reuniones ha sido mayor en el segundo cuatrimestre que en el primero.

A destacar también el esfuerzo realizado para adecuar las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre a la docencia a distancia, especialmente por lo que se refiere a los métodos docentes y de evaluación.

Propuestas de mejora:

Se considera necesario continuar insistiendo en la importancia de las reuniones de coordinación.

DESARROLLO:

Aspectos Positivos Destacables:

Sin incidencias destacables en el primer cuatrimestre. En cuanto al segundo cuatrimestre, como consecuencia de la suspensión de la actividad académica presencial, la docencia se vio notablemente alterada, sobre todo en los primeros días de confinamiento. No obstante, las incidencias se fueron resolviendo gracias al esfuerzo realizado por los profesores implicados, por el equipo de dirección del Centro y por los representantes de los alumnos.

INNOVACIÓN Y MEJORA:

Aspectos Positivos Destacables:

El esfuerzo que ha realizado la mayoría del profesorado por introducir en la docencia medios telemáticos que nunca se habían utilizado.

5. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que la docencia de la titulación se está impartiendo de manera adecuada y acorde a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20
Participación estudiantes	35%	26%	37%	42%	34%	36%	39%	33%	38%
Participación PDI	49,3%	49,3%	54,9%	51,3%	51,3%	53,1%	50,1%	50,1%	53,3%
Participación egresados	36%	58%	62%	41%	51%	56%	47%	51%	61%
Participación PAS	44%	44%	31,8%	-	-	-	70,6%	70,6%	33,7%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,68	3,33	3,63	3,49	3,46	3,47	3,46	3,53	3,53
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,66	3,96	3,93	3,84	3,91	3,81	3,90	3,92	3,87
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,11	4,22	4,03	3,79	3,97	3,86	3,68	3,72	3,80

Satisfacción de los estudiantes con el TFG	3,84	3,94	4,20	3,54	3,83	4,00	3,58	3,79	4,02
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,33	3,33	4,03	3,91	3,91	4,03	3,95	3,95	4,04
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,94	3,94	4,15	4,06	4,06	4,14	3,97	3,97	3,94
Satisfacción de los egresados con el título	3,17	2,91	3,19	3,06	3,12	3,14	3,12	3,30	3,26
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)	3,99	3,99	4,33	-	-	-	3,89	3,89	4,29

Este proceso comprende la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a las titulaciones en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma, obteniendo información de los estudiantes al defender el TFG (anual, 2020), profesorado (bienal, 2020) y personal de administración y servicios (bienal, 2020).

Satisfacción de los estudiantes con el título.

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con la titulación ha sido del 37%, recibándose 32 respuestas de los 87 estudiantes que han presentado su TFG y finalizado sus estudios en el curso académico 2019-2020. Esta participación es inferior a la obtenida en cursos precedentes.

La satisfacción de los estudiantes con muchos de los aspectos del título es positiva, destacando la valoración de las instalaciones e infraestructuras y los ítems relativos al TFG. La satisfacción de los estudiantes con el título es de 3,63 puntos sobre 5.

Comparando los resultados de satisfacción de los estudiantes con el título del curso 2019-2020 con los cursos precedentes, se observa que disminuye la valoración sobre el profesorado y los recursos materiales y aumenta la satisfacción con el TFG.

GRADO EN DERECHO	CURSO 2017-18	CURSO 2018-19	CURSO 2019-20
Participación	35%	26%	37%
1. Información disponible en la página web sobre la titulación.	3,57	3,68	3,84
2. Satisfacción con la tramitación de la matrícula y la gestión del expediente.	3,66	3,95	3,84
3. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.	3,41	3,59	3,28
4. Orientación, información y asesoramiento sobre programas de movilidad.	2,67	2,93	2,62
5. Orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo.	2,49	3,00	1,87
6. Procedimiento para realizar quejas y sugerencias.	2,79	2,60	2,46
7a. COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo)	3,59	3,50	2,50

7b. Servicio de Deportes	3,55	3,30	3,50
7c. CIUC (Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria)	3,58	3,64	2,93
7d. Consejo de Estudiantes	2,50	2,73	2,24
7e. Delegación de Alumnos	2,33	2,13	2,20
8. Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios.	3,22	2,78	3,13
9. Coordinación entre las asignaturas del Plan de Estudios.	3,22	2,72	2,81
10. Oferta de asignaturas optativas.	3,27	2,94	2,94
11. Adecuación de la duración de las clases.	3,41	3,61	3,55
12. Sistemas de evaluación empleados en la titulación.	3,05	3,00	2,83
13. Medios que facilita la UC para lograr la capacitación lingüística.	3,31	3,86	3,61
14. Labor realizada por el conjunto de docentes de la Titulación.	3,38	3,39	3,45
15. Metodología docente y actividades formativas llevadas a cabo en la titulación.	3,14	3,12	3,19
16. Aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,86	3,89	3,87
17. Laboratorios y aulas de prácticas (equipamiento, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,66	3,57	3,84
18. Aulas de informática de libre acceso y su equipamiento.	3,71	3,57	3,79
19. Aula Virtual (Blackboard, Moodle, OCW).	3,83	4,11	4,46
20. Campus Virtual (información, tramitación y consultas).	4,14	4,00	4,20
21. Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	3,94	4,06	4,17
22. Fondos bibliográficos y bases de datos.	3,91	4,00	4,21
23. Instalaciones en general.	4,11	4,22	4,03
24. Oferta de temas para el TFG.	3,59	3,59	3,97
25. Proceso de asignación de Tutor/a.	3,65	3,94	4,10
26. Información recibida para el desarrollo del TFG (normativa, plazos, criterios de evaluación, etc.)	3,30	3,78	3,80
27. Satisfacción con la labor del Tutor/a (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.)	4,03	3,89	4,47
28. Satisfacción general con el TFG.	3,84	3,94	4,20
29. Resultados del aprendizaje.	3,51	3,39	3,77
30. Cumplimiento de las expectativas iniciales.	3,43	3,17	3,43

31. Satisfacción general con la Titulación.	3,68	3,33	3,63
---	------	------	------

Satisfacción de los egresados con el título.

La participación ha sido de un 62%, obteniéndose 51 respuestas de los 82 estudiantes que finalizaron en el curso académico 2018-2019. Los resultados hacen referencia a la cohorte de egreso del curso 2018-2019, tras un año desde la finalización del grado. La satisfacción de los egresados con la formación universitaria recibida ha sido de 3,19 puntos sobre 5.

Tanto la participación como la satisfacción de los egresados con el título, ha aumentado con respecto a los datos de los cursos anteriores.

Satisfacción del profesorado con la titulación.

Se trata de una encuesta bienal de satisfacción que se realiza a todo el profesorado implicado en la titulación. En la encuesta de 2020, fue cumplimentada por el 54,9% del profesorado.

Los profesores tienen una opinión favorable acerca de la organización de la enseñanza, del proceso de docencia y de los métodos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados. Por otra parte, consideran correctos los recursos puestos a su disposición, excepto el equipamiento de laboratorio (aulas de docencia virtual y software informático).

Desciende sensiblemente la percepción que tienen sobre su participación en planes de innovación docente y actividad investigadora.

El promedio final de todos los ítems de satisfacción es de 4,03 puntos sobre 5.

La participación del profesorado ha aumentado respecto de la encuesta anterior, y tanto la satisfacción con el título como la satisfacción con los recursos han recibido valoraciones más altas.

	GRADO EN DERECHO	2018	2020
	Nº de profesores que cumplen los criterios	69	71
	Encuestas Recibidas	34	39
	Participación	49,3%	54,9%
¿Considera usted que tiene una visión global del título en su conjunto?	SI	28	34
	% DE SI	82,4%	87,2%
	NO	6	5
	% DE NO	17,6%	12,8%
ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	1. Distribución y secuenciación del conjunto de asignaturas del Plan de Estudios del Título	3,15	3,79
	2. Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título	3,23	3,97
	3. Información publicada en la página web del título.	3,83	4,24
	4. Actuaciones llevadas a cabo por el Centro para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso.	4,00	4,21

PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	5. Conocimientos previos con los que acceden los estudiantes a la/s asignatura/s en las que imparte docencia.	2,41	2,65
	6. Metodología docente y actividades formativas que usted aplica en el Título	4,12	4,32
	7. Sistema de Tutorías y atención a los estudiantes que usted aplica en el Título	4,30	4,38
	8. Compromiso del alumnado con el proceso de aprendizaje (asistencia a clase, realización de actividades, consulta de materiales de apoyo, participación activa en clase, etc.).	3,18	3,36
	9. Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (se encuentran públicamente disponibles, se aplican como se describen en la guía docente, se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados del aprendizaje, etc.).	4,15	4,35
	10. Actuaciones de apoyo al aprendizaje que reciben los estudiantes (orientación, información y asesoramiento sobre movilidad, becas, prácticas, empleo, etc.).	3,60	4,10
PERSONAS Y RECURSOS	11. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios.	4,39	4,39
	12. Aula Virtual de la Universidad de Cantabria (BlackBoard, Moodle y OCW).	4,15	4,41
	13. Campus Virtual (Información, tramitación y consultas)	4,33	4,36
	14. Recursos materiales que el Centro y la Universidad ponen a disposición del profesorado para el desempeño de su labor docente (proyector, ordenador, pizarra digital, equipo de audio, etc.).	3,91	4,05
	15. Equipamiento de los laboratorios.	3,90	4,38
	16. Canales de comunicación utilizados por el Centro y contenido de la información facilitada.	3,79	4,10
	17. Fondos y bases de datos bibliográficas.	3,42	3,88
FORMACION Y PROMOCION	18. Planes de mejora docente de la Universidad de Cantabria (Plan de Formación del Profesorado, Unidad de Apoyo a la Docencia, publicación de materiales en abierto (OCW), etc.).	3,83	4,00
	19. Oportunidades de movilidad que ofrece la Universidad de Cantabria.	2,93	3,52

	20. Oportunidades de promoción profesional que brinda la Universidad de Cantabria.	2,53	3,09
INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	21. Aulas de teoría (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,36	3,87
	22. Laboratorios y aulas de prácticas (mobiliario, acústica, luminosidad, ventilación, calefacción, etc.).	3,71	3,89
	23. Biblioteca (acondicionamiento, espacios, adecuación horaria).	4,19	4,26
	24. Instalaciones en general.	3,94	4,15
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	25. Resultados alcanzados por los estudiantes que han superado la/las asignaturas que usted imparte en el Título.	3,53	3,85
	26. Perfil con el que egresan los estudiantes del Título (cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los estudiantes).	3,46	3,59
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	27. Medidas y políticas de la Universidad de Cantabria para promover la investigación.	3,07	3,27
	28. Infraestructuras y espacios para el desarrollo de la actividad investigadora.	3,26	3,81
	29. Programa de recursos humanos de la Universidad de Cantabria (becas, contratos de investigación, etc.) para la investigación.	2,79	2,88
	30. Facilidades para la incorporación de nuevos investigadores.	2,50	2,60
	31. Servicios de colaboración para la transferencia de resultados de la investigación.	3,05	3,41
SATISFACCIÓN GENERAL	32. Con su labor como docente del Título.	4,09	4,18
	33. Con el Programa Formativo del Título	3,41	3,97
	34. Con el Título en general.	3,33	4,03

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la titulación.

Se trata de la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años a partir de 2016, a todo el PAS implicado en la titulación de Grado en Derecho (personal adscrito a Biblioteca, Conserjería, Secretaría, Departamentos y Decanato) realizada en 2020. Hubo una participación cercana al 31,8% y una valoración de la satisfacción general de 4,33 puntos sobre 5.

Se puntúa positivamente el desempeño laboral, los recursos y medios puestos a su disposición y la información que el Centro facilita (web y Decanato).

La participación del PAS en la encuesta de satisfacción ha disminuido en relación a la

encuesta anterior. La valoración sobre la satisfacción del PAS con el título ha aumentado de 3,99 a 4,33 puntos sobre 5.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 11. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.

PLANIFICACIÓN				
		Curso 2019-20	Curso 2018-19	Curso 2017-18
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,33	3,71	4,06
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4,40	3,86	4,06
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,07	3,57	3,9
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,47	4,57	3,4
DESARROLLO				
		Curso 2019-20	Curso 2018-19	Curso 2017-18
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,73	4,43	4,5
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,73	4,29	4,5
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	4,67	4,00	4,3
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,00	4,43	3,4
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4,07	4,43	4
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	4,73	4,71	4,6
RESULTADOS				
		Curso 2019-20	Curso 2018-19	Curso 2017-18
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,73	4,29	4,1
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,80	4,43	4,4
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,60	4,43	4,4
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	3,73	3,71	3,4
COMPETENCIAS Y HABILIDADES				

		Curso 2019-20	Curso 2018-19	Curso 2017-18
a	Adquisición de nuevos conocimientos y habilidades de aplicación	4,47	4,43	3,8
b	Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos	4,33	4,43	4
c	Capacidad de redactar textos jurídicos	4,67	4,00	3,9
d	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas	4,40	4,14	3,7
e	Adquisición una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	4,47	4,00	3,9
f	Conocimientos de argumentación jurídica	4,27	4,00	3,7
g	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica	4,40	3,86	3,2
h	Capacidad de resolución de problemas jurídicos	4,27	4,14	3,5
i	Mejora de la habilidad para emprender trabajos posteriores con mayor grado de autonomía	4,53	3,71	3,7
J	Mejora en la capacidad de organización y gestión de la información y del tiempo del trabajo	4,27	3,86	3,7
k	Mejora en la capacidad de trabajo en equipo y en la toma de decisiones	4,33	3,71	3,5
SATISFACCIÓN GENERAL				
		Curso 2019-20	Curso 2018-19	Curso 2017-18
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,20	4,29	4
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	4,53	4,29	4,05

Tabla 12. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,5
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	4,4

En el curso 2019-2020 la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas ha sido de un 68,2%.

Los resultados de las encuestas son muy favorables siguiendo la misma línea de los cursos anteriores.

INFORME DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS DEL GRADO EN DERECHO.

Durante el curso 2019-2020 se han ofertado 43 plazas en el programa de prácticas externas, en 26 entidades colaboradoras disponibles. Se han recibido 45 solicitudes de

participación de los estudiantes, de las que se han realizado 27 en 23 entidades colaboradoras.

Han participado 6 tutores académicos de la Universidad de Cantabria y 25 tutores de entidades colaboradoras.

1. ESTUDIANTES.

Aspectos positivos destacables: los estudiantes manifiestan un alto grado de interés hacia las prácticas externas y, por la información que consta a la Coordinadora, un alto grado de implicación y compromiso con la entidad que se les asigna.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: sería conveniente una mayor diligencia en la tramitación de la documentación de sus prácticas y en el seguimiento de la información que se les da o se les requiere a través del correo electrónico, especialmente por lo que se refiere a la entrega de los anexos a los Convenios debidamente firmados.

Propuestas de mejora: aunque ya se viene haciendo, es preciso insistir más en la importancia de que la documentación se tramite en plazo y de que hagan un seguimiento continuo de su correo electrónico cuando han solicitado o se encuentran realizando prácticas. Para ello, se continuará convocando a los estudiantes a una reunión informativa en el primer cuatrimestre, tal y como se ha hecho en cursos anteriores.

2. TUTORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Aspectos positivos: a destacar su disponibilidad y la rapidez en la calificación de los estudiantes, lo que resulta especialmente importante en una asignatura de cuarto curso.

3. TUTORES DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS Y ENTIDADES COLABORADORAS.

Aspectos positivos: destaca la disponibilidad a colaborar de muchas entidades y el trabajo que realizan con los estudiantes, que suele ser valorado por estos muy positivamente. Esto debe ser destacado, sobre todo en un curso en el que la crisis sanitaria y las consecuencias que ha tenido en la vida académica y profesional de todos los implicados en las prácticas ha hecho necesario un importante esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias y medidas que se iban implantando.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: existencia de ámbitos de actividad en los que no existe oferta de plazas para alumnos, pese a los esfuerzos que desde la Facultad se

han hecho para ampliar esta oferta.

Propuestas de mejora: continuar intentando ampliar la oferta de plazas a sectores como banca, notarías o registros.

4. OBSERVACIONES.

La situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19 obligó a las autoridades académicas a suspender la actividad presencial en la Universidad, lo que, lógicamente, afectó a la asignatura de prácticas externas. De ahí que 17 alumnos, a los que ya se había asignado una plaza, finalmente no pudieran realizar las prácticas y se vieran obligados a cambiar su matrícula a otra asignatura optativa.

Asimismo, quienes habían completado ya el 50% de las horas en el momento en que se suspendió la actividad académica, realizaron actividades formativas complementarias diseñadas por sus tutores académicos, lo que les permitió completar los créditos correspondientes a la asignatura.

8. MOVILIDAD

Tabla 13. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.

		Grado en Derecho		Universidad de Cantabria
		Curso 2018-2019	Curso 2019-20	
PLANIFICACIÓN				
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	4,11	3,93	3,56
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de la página web de la Universidad.	4,11	3,67	3,51
3	Información disponible acerca de los Programas de mediante las sesiones de orientación e información.	4,56	3,67	3,81
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio a través de materiales y medios de difusión.	3,89	3,27	3,31
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	3,11	3,07	3,46
6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	2,89	3,00	3,06
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	4,44	4,67	4,27
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	3,78	4,00	3,94
9	Atención prestada por el personal de la ORI a través del correo electrónico.	4,67	4,40	4,40
10	Atención prestada por el personal de la ORI en la resolución de dudas, incidencias y problemas.	4,38	4,47	4,32

11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	3,22	3,47	3,75
DESARROLLO				
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3,78	3,27	3,76
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	4,00	4,40	3,74
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	4,11	3,53	3,92
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	3,67	3,40	3,77
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	4,11	3,87	3,66
RESULTADOS				
17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,33	4,27	4,14
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4,44	3,60	3,72
19	Utilidad académica de la estancia.	4,33	3,60	3,90
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4,44	4,40	4,58
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4,44	4,60	4,42

Durante el curso 2019-2020 participaron en el Programa Erasmus 23 estudiantes del Grado en Derecho y en el Programa SICUE 8.

De los 23 estudiantes del Programa Erasmus, 15 realizaron la encuesta de evaluación de la calidad (65,2%), los resultados (Tabla 13) de esta encuesta han sido muy favorables, valorando la satisfacción general con el Programa un 4,60 sobre 5 puntos.

Se mantiene la satisfacción de los estudiantes con el Programa Erasmus respecto a la de los cursos anteriores, en todo caso superior a 4 puntos sobre 5.

En el caso del Programa SICUE, 3 estudiantes realizaron la encuesta (37,5% de participación).

INFORME DE LA COORDINADORA DE MOVILIDAD

ESTUDIANTES:

Aspectos positivos destacables:

Pese a las desfavorables e imprevistas circunstancias ocasionadas por la pandemia por COVID 19 prácticamente todos los alumnos han continuado con la movilidad prevista en circunstancias de normalidad siendo apenas dos o tres los casos en los que se ha procedido a la cancelación de las misma.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

Se ha registrado únicamente un incidente puntual por incumplimiento de las normas sanitarias que ha ocasionado la expulsión del alumno de la universidad de destino y del programa Erasmus.

Propuesta de Mejora:

Se considera apropiado continuar la línea iniciada este mismo curso de mantener reuniones informativas con los alumnos a los efectos de ilustrarles sobre el proceso de elaboración del learning agreement.

UNIVERSIDADES DE DESTINO.

Aspectos positivos destacables:

Por parte de las universidades de destino se ha ofrecido a los alumnos asistencia específica y se ha incrementado el nivel de flexibilidad y colaboración habituales a fin de minimizar cualquier inconveniente adicional ocasionado por la pandemia. Los centros han colaborado en aquellos casos en que el alumno ha decidido finalizar su estancia.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:

No se han registrado situaciones negativas más allá de ciertos retrasos en la remisión de las calificaciones que se encuentran, en principio, justificadas por la especial situación sanitaria.

OBSERVACIONES:

Dado que la coordinadora tomó posesión de su cargo en el mes de febrero de 2020 no se encuentra en condiciones de informar de forma más detallada de los aspectos anteriores a esa fecha si bien no se ha registrado ningún tipo de incidencia ni inconveniente que pudiera derivarse del período anterior.

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes recibidos.

PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Estudiantes recibidos	Respuestas	Participación (%)	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI.	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...).	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.).	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas.	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...).	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria.	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen.	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.
ERASMUS +	253	67	26%	3,88	3,90	4,10	4,20	4,12	4,12	3,74	4,09	4,00	3,82	4,27	3,78	3,88	4,12	3,51	3,88	4,27
PROGRAMA LATINO	78	17	22%	4,41	4,41	4,65	4,53	4,53	4,35	3,94	4,59	4,47	4,35	4,56	4,06	3,71	4,31	4,29	3,88	4,53
USA, CANADÁ Y AUSTRALIA	52	15	29%	3,67	4,20	4,20	4,00	4,20	4,40	3,73	4,40	4,00	3,87	4,33	3,73	3,93	4,20	4,07	4,27	4,27
SICUE	20	2	10%	3,00	4,50	5,00	3,00	3,50	2,50	4,00	4,50	2,50	2,50	5,00	5,00	4,00	2,50	3,00	3,00	4,50
OTROS PROGRAMAS	59	13	22%	4,40	4,57	3,63	4,77	4,63	4,63	4,50	4,87	4,33	4,70	4,07	4,43	4,53	4,40	3,37	4,17	4,53
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	462	114	25%	3,96	4,09	4,19	4,26	4,23	4,19	3,85	4,29	4,08	3,95	4,31	3,90	3,93	4,13	3,72	3,96	4,35

Para evaluar la calidad de los programas de intercambio, la UC lleva a cabo una encuesta entre todos los estudiantes que han participado en alguno de los programas, tanto los estudiantes de la propia Universidad, como los de otras Universidades que recibe la UC.

Antes de comenzar el análisis de los resultados hay que destacar el hecho de que la mayoría de los estudiantes, tanto enviados como recibidos, no finalizaron la estancia físicamente en sus universidades de destino, sino que regresaron a sus países de origen a medida que se hicieron patentes los confinamientos a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, a mediados de marzo.

Durante el curso académico 2019 – 2020, la Universidad de Cantabria ha recibido a 462 estudiantes procedentes de otras universidades como parte de alguno de los Programas de Intercambio en los que participa la Universidad. Este dato es prácticamente idéntico al del curso precedente. Los Programas con mayor número de participantes han sido el Programa ERASMUS+ (55% del total), el Programa Latino (17% del total) y el Programa USA-Canadá-Australia (11%).

Los resultados obtenidos en la encuesta son muy positivos, con valoraciones muy elevadas en casi todos los ítems de la encuesta. Los aspectos mejor valorados han sido los servicios y la oferta de actividades organizadas por la UC, el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la satisfacción general con la estancia en la UC, los elementos mejor valorados.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 15. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2018/2019, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	82	576	1337
Nº de Respuestas	51	320	688
Participación (%)	62%	56%	51%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	2,96	2,85	3,05
Satisfacción con los estudios	3,19	3,14	3,26
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	78%	71%	68%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	30%	53%	59%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	31%	13%	17%
% egresados que están preparando oposiciones	27%	16%	11%
% egresados que no encuentran trabajo	10%	14%	10%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	2%	4%	3%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	87%	85%	89%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	60%	59%	59%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	73%	71%	82%
% egresados con contrato a jornada completa	40%	62%	69%
Satisfacción con el empleo	3,5	3,75	3,79

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2016/2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	75	705	1423
Nº de Respuestas	50	292	603
Participación (%)	67%	41%	42%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	48%	68%	78%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	16%	17%	12%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	1%	1,2%
% egresados que están preparando oposiciones	28%	6%	3,8%
% egresados que no encuentran trabajo	8%	5,6%	4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	1,4%	0,7%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con la titulación	66%	82%	67%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	69%	76%	83%
% egresados con contrato a jornada completa	63%	73%	81%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	1%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	4%	7%	11%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	41%	43%	52%
Satisfacción con el empleo	3,43	3,51	3,59

Una vez realizado el análisis de los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del Grado en Derecho del curso académico 2018-2019, tras un año en el mercado laboral, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Durante el curso 2018-2019 egresaron 82 estudiantes, de los cuales 51 han respondido a la encuesta, lo que supone una participación del 62%.

Los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral han recibido una valoración de 2,96 sobre 5 y la satisfacción global con la formación recibida es de 3,19 puntos sobre 5.

El 30% de los egresados trabajan o han trabajado desde la finalización de sus estudios, el 28% están preparando oposiciones y el 10% no encuentra trabajo.

La satisfacción de los egresados con su empleo es de 3,5.

Los resultados obtenidos del análisis del estudio de inserción laboral de los egresados del

Grado en Derecho del curso académico 2016-2017 tras tres años en el mercado laboral, son los siguientes:

En este curso académico egresaron 75 estudiantes, de los cuales 50 realizaron la encuesta por lo que la participación ha sido de un 67%.

El 48% de los egresados que han realizado la encuesta están trabajando y el 16% ha trabajado.

El 66% de los empleos están relacionados con la titulación cursada.

Al 69 % de los egresados les exigieron estar en posesión de un título universitario.

El 63% tiene un empleo a jornada completa.

La satisfacción media de los egresados con su empleo es de 3,43 puntos sobre 5.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2019-2020 se recibieron en el Buzón del SGIC de la Facultad de Derecho tres quejas relativas al Grado en Derecho sobre la docencia en el segundo cuatrimestre, todas las quejas fueron resueltas.

11.MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, se suspendió la actividad presencia en la Universidad de Cantabria lo que obligó a modificar la docencia de las asignaturas afectadas. La Facultad de Derecho, en la Junta del 4 de mayo de 2020, aprobó las adendas de las guías docentes de las asignaturas del segundo cuatrimestre del Grado en Derecho.

Todas estas asignaturas adaptaron su docencia a la modalidad a distancia en lo relativo a la organización docente, métodos de evaluación y tutorías.

La adendas se publicaron en la página web por el Servicio de Gestión Académica:

[Facultad de Derecho Asignaturas \(unican.es\)](http://web.unican.es)

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 17. Objetivos de calidad.

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	Se publican en abierto los informes y actas y se difunden en la web y en los órganos colegiados http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	Se aprueban propuestas de mejora en distintos ámbitos docentes (Junta de Facultad de Derecho y comisiones de calidad del título y de centro)
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	Se obtiene y analiza las respuestas de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción e inserción laboral, procurando implementar las mejoras
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Se obtuvo la renovación de la acreditación del título el 1 de abril de 2016. Se ha aprobado el Informe Final SGIC para cada curso académico en el periodo 2010-2020.
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	Anualmente se verifican los indicadores y tasas académicos, como en el presente informe final

Tabla 18. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejora del Programa de Prácticas.	Seguir trabajando en la ampliación de las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.	Continuar estableciendo contactos con diferentes empresas o instituciones.	No realizada
Racionalizar la docencia	Insistir en la necesidad de coordinación interna.	Aumentar la participación en las reuniones de coordinación.	Realizada
	Posibilidad de adquirir Socrative Profesional por el profesorado interesado.	Solicitud dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.	Realizada

La primera propuesta de mejora, que se refiere al programa de prácticas, no se ha podido realizar debido a la declaración del estado de alarma y suspensión de la actividad presencial en la Universidad durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.

La participación del profesorado en las reuniones de coordinación ha aumentado y en el caso de no poder asistir a estas reuniones, el profesorado se ha puesto en contacto con la coordinadora de la titulación para informar de las actividades previstas por correo. Esto se ha visto reflejado en que no ha habido solapamientos entre actividades de las diferentes asignaturas.

En el caso de la tercera propuesta, se puede considerar realizada como consecuencia de las mejoras realizadas en Moodle a raíz de la situación generada por la COVID-19.

13.PLAN DE MEJORAS

Tabla 19. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2020 - 2021.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Mejora del Programa de Prácticas	Ampliación de la oferta de entidades colaboradoras en el sector público y privado, iniciando contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones públicas y empresas privadas a fin de que asuman, en la medida de sus posibilidades, un compromiso estable de acoger estudiantes en prácticas que permita a la Facultad contar con una oferta de prácticas externas curriculares dotada de una cierta continuidad.	Coordinadora del Programa de Prácticas y Equipo Decanal de la Facultad de Derecho.	Iniciar contactos institucionales con colegios profesionales, Administraciones Públicas y empresas privadas.
Mejora del programa de movilidad	Dada la creciente demanda por parte de los estudiantes, se considera apropiado iniciar las gestiones oportunas a fin de ampliar los destinos disponibles con especial prioridad por los destinos de habla inglesa de especial interés para la consecución de la competencia lingüística exigida por la Universidad.	Responsable de movilidad de la Facultad de Derecho	Iniciar las gestiones con los posibles destinos para los estudiantes del Grado en Derecho.
Obtener la mayor información posible del profesorado.	Continuar fomentando entre el profesorado la necesidad de que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que realicen el Informe del profesorado.	Coordinadora del Grado en Derecho	Adopción de las medidas necesarias para la obtención del informe de todo el profesorado.
Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas.	Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas.	Coordinadora del Grado en Derecho, Vicedecana de Calidad y Organización Docente y la técnica de organización y calidad asignada al centro.	

ANEXO I

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

CURSO PRIMERO								
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS		SUMA TOTAL
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	152	147	96,71	0	0	5	3,29	100
(G356) Inglés	77	54	70,13	7	9,09	16	20,78	100
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	249	92	36,95	79	31,73	78	31,33	100,01
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	189	110	58,2	32	16,93	47	24,87	100
(G359) Economía y Hacienda Pública	124	109	87,9	8	6,45	7	5,65	100
(G360) Teoría del Derecho	146	94	64,38	34	23,29	18	12,33	100
(G361) Introducción al Derecho Civil(*)	167	155	92,81	1	0,6	11	6,59	100
(G362) Teoría de la Constitución	167	140	83,83	0	0	27	16,17	100
(G363) Introducción al Derecho Administrativo(*)	275	114	41,45	44	16	117	42,55	100
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales(*)	208	180	86,54	5	2,4	23	11,06	100
CURSO SEGUNDO								
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS		SUMA TOTAL
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
(G452) Derecho Administrativo I(*)	184	89	48,37	29	15,76	66	35,87	100
(G453) Derecho Civil I(*)	172	88	51,16	44	25,58	40	23,26	100
(G454) Derecho Civil II(*)	120	98	81,67	13	10,83	9	7,5	100
(G457) Derecho Constitucional I(*)	145	100	68,97	21	14,48	24	16,55	100

(G458) Derecho Constitucional II(*)	125	114	91,2	0	0	11	8,8	100
(G460) Derecho Administrativo II(*)	174	128	73,56	24	13,79	22	12,64	99,99
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal(*)	147	102	69,39	25	17,01	20	13,61	100,01
(G474) Derecho Internacional Público I(*)	154	100	64,94	12	7,79	42	27,27	100
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea(*)	133	126	94,74	0	0	7	5,26	100
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho(*)	158	117	74,05	22	13,92	19	12,03	100
CURSO TERCERO								
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS		SUMA TOTAL
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
(G1241) Filosofía del Derecho(*)	105	94	89,52	6	5,71	5	4,76	99,99
(G455) Derecho Civil III(*)	114	92	80,7	17	14,91	5	4,39	100
(G456) Derecho Civil IV(*)	130	125	96,15	1	0,77	4	3,08	100
(G461) Derecho Procesal I(*)	120	92	76,67	5	4,17	23	19,17	100,01
(G462) Derecho Procesal II(*)	132	102	77,27	18	13,64	12	9,09	100
(G464) Derecho Penal, Parte General(*)	120	83	69,17	21	17,5	16	13,33	100
(G465) Derecho Penal, Parte Especial(*)	105	90	85,71	13	12,38	2	1,9	99,99
(G468) Derecho Financiero(*)	111	103	92,79	6	5,41	2	1,8	100
(G471) Contratación Mercantil(*)	134	126	94,03	1	0,75	7	5,22	100
(G472) Mercado, Empresa y Competencia(*)	116	85	73,28	6	5,17	25	21,55	100
CURSO CUARTO								
		TOTAL APROBADOS		SUSPENSOS		NO PRESENTADOS		SUMA TOTAL
DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº	%	Nº	%	Nº	%	%
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	20	20	100	0	0	0	0	100

(G1685) Derecho del Trabajo II(*)	104	100	96,15	1	0,96	3	2,88	99,99
(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	12	12	100	0	0	0	0	100
(G466) Derecho del Trabajo I(*)	114	91	79,82	14	12,28	9	7,89	99,99
(G469) Derecho Tributario, Parte General(*)	105	79	75,24	7	6,67	19	18,1	100,01
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial(*)	118	93	78,81	5	4,24	20	16,95	100
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles(*)	126	84	66,67	17	13,49	25	19,84	100
(G476) Derecho Internacional Privado(*)	116	79	68,1	17	14,66	20	17,24	100
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	36	34	94,44	0	0	2	5,56	100
(G479) Protección Social	55	53	96,36	0	0	2	3,64	100
(G481) Contratación Internacional	17	16	94,12	0	0	1	5,88	100
(G482) Derecho Penal Económico	8	8	100	0	0	0	0	100
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	18	17	94,44	0	0	1	5,56	100
(G484) Derecho Urbanístico	5	4	80	0	0	1	20	100
(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	15	14	93,33	0	0	1	6,67	100
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	24	24	100	0	0	0	0	100
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	7	7	100	0	0	0	0	100
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	20	17	85	2	10	1	5	100
(G492) Prácticas Externas	28	27	96,43	0	0	1	3,57	100
(G493) Trabajo Fin de Grado(*)	157	87	55,41	0	0	70	44,59	100
G-DERECHO	5558	4115	74,04	557	10,02	886	15,94	

ANEXO II

CURSO	CUATR.	ASIGNATURAS	ALUMNOS MATRICULADOS			APROBADOS (%)			NOTABLES (%)			SOBRESALIENTES (%)			MATRICULAS DE HONOR(%)			SUSPENSOS (%)			NO PRESENTADOS (%)		
			Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
1	1	(G356) Inglés	148	112	77	48,65	57,14	48,05	5,41	12,5	20,78	2,03	1,79	1,3	0	0	0	9,46	4,46	9,09	34,46	24,11	20,78
1	1	(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	293	286	249	20,48	31,82	29,72	4,78	4,9	4,42	0,68	2,1	2,01	0,34	0,7	0,8	31,74	23,43	31,73	41,98	37,06	31,33
1	1	(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	229	198	189	22,71	18,18	29,1	19,65	20,2	17,99	2,62	6,57	8,99	3,93	2,02	2,12	9,61	7,58	16,93	41,48	45,45	24,87
1	1	(G359) Economía y Hacienda Pública	160	130	124	38,13	48,46	46,77	41,88	35,38	36,29	6,25	6,15	4,03	3,13	4,62	0,81	3,13	2,31	6,45	7,5	3,08	5,65
1	1	(G360) Teoría del Derecho	182	148	146	59,34	51,35	48,63	13,19	14,19	14,38	0,55	2,03	1,37	0	2,03	0	13,19	18,24	23,29	13,74	12,16	12,33
1	2	(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	155	158	152	58,06	64,56	19,08	25,16	21,52	38,16	0,65	1,27	39,47	0	0	0	3,23	5,7	0	12,9	6,96	3,29
1	2	(G361) Introducción al Derecho Civil(*)	172	163	167	31,4	16,56	8,38	29,65	28,22	40,72	12,21	25,15	38,32	5,23	4,91	5,39	5,23	12,88	0,6	16,28	12,27	6,59
1	2	(G362) Teoría de la Constitución	195	180	167	34,36	42,78	44,31	15,38	10	38,32	1,03	0,56	1,2	0,51	0	0	16,92	13,89	0	31,79	32,78	16,17
1	2	(G363) Introducción al Derecho Administrativo(*)	282	283	275	28,72	28,62	34,18	4,26	5,65	6,55	0,71	1,77	0,73	0	0	0	7,09	7,77	16	59,22	56,18	42,55

1	2	(G364) Introducción a las Instituciones Procesales(*)	204	193	208	33,82	18,13	14,42	25,98	26,94	52,88	1,96	1,55	16,83	0,49	2,07	2,4	8,82	17,1	2,4	28,92	34,2	11,06
2	1	(G452) Derecho Administrativo I(*)	142	160	184	33,8	41,88	37,5	16,9	8,75	7,61	3,52	1,88	1,63	0	0	1,63	5,63	5,63	15,76	40,14	41,88	35,87
2	1	(G453) Derecho Civil I(*)	185	184	172	47,03	44,57	41,86	7,57	11,41	9,3	1,62	0,54	0	0	0	0	20	17,93	25,58	23,78	25,54	23,26
2	1	(G457) Derecho Constitucional I(*)	132	163	145	44,7	49,69	40	18,94	23,31	24,83	6,06	0,61	4,14	3,03	2,45	0	7,58	2,45	14,48	19,7	21,47	16,55
2	1	(G474) Derecho Internacional Público I(*)	169	188	154	39,05	56,38	42,86	4,73	4,79	19,48	1,78	1,06	2,6	0	0,53	0	15,98	7,98	7,79	38,46	29,26	27,27
2	1	(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho(*)	122	161	158	56,56	63,98	56,96	34,43	8,07	13,29	0,82	0	3,8	0	0,62	0	0	16,77	13,92	8,2	10,56	12,03
2	2	(G454) Derecho Civil II(*)	137	160	120	46,72	64,38	55,83	14,6	15,63	25,83	0,73	0,63	0	0	0	0	21,17	7,5	10,83	16,79	11,88	7,5
2	2	(G458) Derecho Constitucional II(*)	116	131	125	37,07	48,09	36,8	29,31	29,01	50,4	9,48	1,53	4	2,59	3,82	0	6,9	0	0	14,66	17,56	8,8
2	2	(G460) Derecho Administrativo II(*)	146	144	174	52,05	41,67	52,3	13,7	8,33	17,24	0,68	2,78	4,02	0	0,69	0	16,44	28,47	13,79	17,12	18,06	12,64
2	2	(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal(*)	159	159	147	47,17	44,03	40,82	14,47	20,13	23,81	1,26	1,89	4,76	0	0	0	18,87	12,58	17,01	18,24	21,38	13,61
2	2	(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea(*)	165	161	133	58,79	58,39	34,59	7,88	10,56	54,14	2,42	0,62	3,76	0,61	0	2,26	5,45	6,21	0	24,85	24,22	5,26

3	1	(G1241) Filosofía del Derecho(*)	108	100	105	44,44	38	41,9	28,7	31	27,62	9,26	9	14,29	3,7	5	5,71	8,33	8	5,71	5,56	9	4,76
3	1	(G455) Derecho Civil III(*)	112	91	114	51,79	57,14	50	24,11	21,98	26,32	9,82	4,4	4,39	3,57	1,1	0	4,46	9,89	14,91	6,25	5,49	4,39
3	1	(G461) Derecho Procesal I(*)	127	97	120	33,07	30,93	22,5	44,88	36,08	44,17	3,94	7,22	8,33	1,57	0	1,67	3,15	6,19	4,17	13,39	19,59	19,17
3	1	(G464) Derecho Penal, Parte General(*)	140	129	120	41,43	47,29	45	22,86	18,6	17,5	2,86	6,2	6,67	0	1,55	0	15	9,3	17,5	17,86	17,05	13,33
3	1	(G472) Mercado, Empresa y Competencia(*)	130	106	116	63,85	58,49	56,03	14,62	14,15	15,52	2,31	3,77	1,72	0,77	0	0	2,31	10,38	5,17	16,15	13,21	21,55
3	2	(G456) Derecho Civil IV(*)	126	99	130	58,73	51,52	42,31	19,84	17,17	45,38	3,17	4,04	6,92	0	1,01	1,54	11,11	13,13	0,77	7,14	13,13	3,08
3	2	(G462) Derecho Procesal II(*)	136	120	132	39,71	42,5	31,06	21,32	19,17	40,15	5,15	3,33	5,3	0,74	0	0,76	18,38	16,67	13,64	14,71	18,33	9,09
3	2	(G465) Derecho Penal, Parte Especial(*)	144	129	105	35,42	48,06	39,05	34,72	26,36	40	3,47	7,75	6,67	1,39	0,78	0	15,97	5,43	12,38	9,03	11,63	1,9
3	2	(G468) Derecho Financiero(*)	101	99	111	60,4	53,54	45,05	15,84	26,26	42,34	6,93	6,06	2,7	0,99	1,01	2,7	4,95	4,04	5,41	10,89	9,09	1,8
3	2	(G471) Contratación Mercantil(*)	159	145	134	52,83	42,76	26,12	13,84	13,1	60,45	1,26	4,14	7,46	0,63	0,69	0	6,92	9,66	0,75	24,53	29,66	5,22
4	1	(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	27	5	12	59,26	40	66,67	25,93	60	33,33	0	0	0	0	0	0	11,11	0	0	3,7	0	0
4	1	(G466) Derecho del Trabajo I(*)	153	142	114	43,79	43,66	57,89	18,3	24,65	19,3	5,23	2,82	2,63	0	0	0	13,73	11,97	12,28	18,95	16,2	7,89

4	1	(G469) Derecho Tributario, Parte General(*)	120	103	105	40	36,89	39,05	34,17	34,95	23,81	5	8,74	6,67	4,17	5,83	5,71	9,17	3,88	6,67	7,5	9,71	18,1
4	1	(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles(*)	136	139	126	38,24	36,69	34,13	23,53	27,34	29,37	5,15	5,76	3,17	0,74	0,72	0	3,68	5,76	13,49	28,68	23,74	19,84
4	1	(G476) Derecho Internacional Privado(*)	142	133	116	56,34	57,14	56,9	17,61	14,29	9,48	3,52	3,76	1,72	0	0	0	5,63	9,77	14,66	16,9	15,04	17,24
4	1	(G479) Protección Social	63	64	55	26,98	18,75	32,73	57,14	78,13	58,18	12,7	1,56	5,45	0	0	0	0	0	0	3,17	1,56	3,64
4	1	(G482) Derecho Penal Económico	22	12	8	9,09	16,67	0	40,91	66,67	37,5	45,45	8,33	50	4,55	8,33	12,5	0	0	0	0	0	0
4	1	(G484) Derecho Urbanístico	10	11	5	30	63,64	60	40	18,18	20	20	18,18	0	0	0	0	0	0	0	10	0	20
4	2	(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	19	11	20	63,16	45,45	45	10,53	18,18	45	15,79	18,18	10	0	0	0	0	0	0	10,53	18,18	0
4	2	(G1685) Derecho del Trabajo II(*)	125	116	104	64,8	61,21	54,81	13,6	17,24	39,42	0,8	1,72	1,92	0	0	0	10,4	7,76	0,96	10,4	12,07	2,88
4	2	(G470) Derecho Tributario, Parte Especial(*)	145	130	118	39,31	48,46	43,22	29,66	18,46	26,27	3,45	4,62	5,93	0	2,31	3,39	5,52	8,46	4,24	22,07	17,69	16,95
4	2	(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	34	41	36	14,71	9,76	19,44	47,06	68,29	44,44	38,24	17,07	25	0	2,44	5,56	0	0	0	0	2,44	5,56
4	2	(G481) Contratación Internacional	28	28	17	28,57	32,14	29,41	64,29	39,29	58,82	3,57	14,29	5,88	0	3,57	0	0	0	0	3,57	10,71	5,88

4	2	(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	23	22	18	4,35	22,73	5,56	91,3	68,18	0	4,35	0	88,89	0	4,55	0	0	0	0	0	0	4,55	5,56
4	2	(G486) Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas	23	16	15	0	0	26,67	65,22	81,25	26,67	26,09	18,75	33,33	8,7	0	6,67	0	0	0	0	0	0	6,67
4	2	(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	32	27	24	21,88	18,52	0	71,88	62,96	75	3,13	14,81	25	0	3,7	0	0	0	0	3,13	0	0	
4	2	(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	18	19	7	11,11	31,58	0	27,78	52,63	85,71	38,89	15,79	14,29	5,56	0	0	0	0	0	16,67	0	0	
4	2	(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	8	3	20	0	0	45	87,5	66,67	35	0	0	5	12,5	33,33	0	0	0	10	0	0	5	
4		(G492) Prácticas Externas	71	70	28	11,27	15,71	3,57	39,44	42,86	35,71	46,48	35,71	57,14	1,41	4,29	0	0	0	0	1,41	1,43	3,57	
4		(G493) Trabajo Fin de Grado(*)	162	157	157	7,41	5,73	3,18	21,6	40,76	47,77	30,86	0	1,27	5,56	8,28	3,18	0	0	0	34,57	45,22	44,59	